

ENRIQUE ULDEMOLINS, PROFESOR DEL MÁSTER DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DA CUENTA DEL FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES, RECIÉN CELEBRADO EN MÉXICO

Migraciones y desarrollo

ENRIQUE ULDEMOLINS
espacio3@elperiodico.com

Hace poco más de una semana terminó en la ciudad de México la 8ª edición del Foro Social Mundial de las Migraciones. En esta ocasión, bajo el lema *Migrar, Resistir, Construir y Transformar*, se dieron cita representantes de colectivos de migrantes, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y activistas en pro de los derechos humanos para estudiar, compartir experiencias y promover acciones para construir una visión diferente de las migraciones. Estas reuniones especializadas en la temática migratoria derivan del Foro Social Mundial, que inició su andadura en el 2001.

En esta ocasión fueron siete cuestiones vinculadas con las migraciones (derechos humanos, fronteras, incidencia política, capitalismo, género, cambio climático y dinámicas transnacionales) las que se analizaron para poner de relieve la complejidad del hecho migratorio y tratar de integrar perspectivas que los análisis de los académicos y las intervenciones de los activistas muchas veces segregan.

Fiel a su vocación transformadora, el Foro Social Mundial de las Migraciones no se limitó a diagnosticar la terrible situación de millones de personas en el mundo que han salido de su país, voluntaria u obligadamente, ni a denunciar las actitudes xenófobas, discriminatorias y excluyentes de gobiernos y particulares frente a los inmigrantes. Lo más relevante, quizá, fueron las propuestas para construir políticas que permitan acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas.

En este sentido, este año está siendo particularmente intenso y crucial en materia de migraciones. Dentro de un mes, los días 11 y 12 de diciembre, se reunirá en Marrakech la conferencia intergubernamental para adoptar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que ha sido elaborado en el seno de las Naciones Unidas tras año y medio de consultas y debates. El documento resultante busca promover una política global que haga que las migraciones, de acuerdo a lo que se enuncia en su título, sean seguras, ordenadas y regulares.

Este Pacto Mundial se basa en la Agenda 2030. Supone un



EFE / FRANCISCO GUASCO

los objetivos del pacto mundial

Migración segura, ordenada y regular

- Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país.
- Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
- Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
- Contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.
- Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre migrantes desaparecidos.
- Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración.
- Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
- Utilizar la detención de migrantes como último recurso y buscar alternativas.
- Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares.
- Proporcionar acceso a servicios básicos.
- Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
- Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público que modifique las percepciones de la migración.
- Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento de cualificaciones y competencias.
- Crear las condiciones para que los migrantes y las diásporas contribuyan al desarrollo sostenible en todos los países.
- Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.
- Facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
- Establecer la portabilidad de la seguridad social y prestaciones adquiridas.
- Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

La segunda caravana de migrantes centroamericanos continuaba ayer su marcha por carreteras del estado de Jalisco (México).

desarrollo de la meta 8.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que hace referencia a «proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios». También alude al ODS 10.7: «facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas».

Estos temas, que en los ODS tan solo se enuncian, en el Pacto Mundial se detallan a través de 23 objetivos que cubren un amplio abanico de cuestiones referidas al fenómeno migratorio. Los compromisos que cada objetivo lleva aparejado y los instrumentos y medidas para la buena gestión de la migración no tendrán valor vinculante para los estados firmantes. Es un marco para alinear la cooperación interestatal en esta materia. Indudablemente se trata del reconocimiento, bastante obvio por otra parte, de que ningún Estado en solitario puede abordar los fenómenos migratorios. Sin duda alguna, abre la posibilidad a una mayor cooperación entre los países que reciben a los inmigrantes y aquellos de los que salen, pero el énfasis en la soberanía de cada Estado a la hora de «determinar su propia política migratoria y la prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción» hace pensar en las contradicciones que ocasionará abordar un fenómeno global a escala local en unas circunstancias, además, especialmente negativas hacia las personas de fuera de las fronteras. Aún no se ha firmado el pacto mundial, y políticos de varios países han anunciado que se retiran del mismo y otros están pensando qué decisión adoptarán.

Es indudable que el pacto mundial es positivo y abre posibilidades de humanizar el fenómeno migratorio, pero como indicaba el Foro Social Mundial para las Migraciones, este pacto busca no tanto dar respuesta a una crisis migratoria que está costando innumerables vidas humanas, sino asegurar y racionalizar la gestión de las migraciones de acuerdo con intereses gubernamentales y económicos, aunque se tiñan de consideraciones humanitarias. ≡